

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2019-00060-02	OMAR DE JESÚS CORTÉS CASTRO	COLPENSIONES Y PORVENIR	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en lo apelado, el auto Interlocutorio N°0271 del 17 de febrero de 2023. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fija como agencias en derecho la suma de doscientos mil pesos (\$200.000)	151	21/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-001-31-05-012-2019-00915-01	MARTHA CECILIA INSIGNARES DIANDERAS	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Se RECONOCE personería y facultad suficiente para actuar en representación de COLPENSIONES, al Dr. JUAN DAVID BURITICA MORA, en los términos y para los fines del memorial poder conferido.	140	21/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-834-31-05-001-2020-00151-01	LUISA FERNANDA TAPIAS Y OTRO	AMBULANCES 911 S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en su integridad la decisión adoptada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tulúa (V), mediante auto número 088 dictado en audiencia pública celebrada el 25 de enero de 2023, que declaró probada de forma parcial la excepción previa de cosa juzgada por existencia del contrato de transacción y que operó entre otras, frente a la sanción moratoria por no consignación de cesantías a un fondo administrador previsto en la ley. Conforme los miramientos esbozados en este proveído. SEGUNDO: COSTAS. Sin costas por las razones anotadas. TERCERO: DEVOLVER el presente asunto al juzgado de conocimiento, una vez en firme esta providencia CUARTO: NOTIFICARSE a las partes el contenido de esta decisión.	39	21/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
	76-834-31-05-001-2020-00151-01	LUISA FERNANDA TAPIAS Y OTRO	AMBULANCES 911 S.A.S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Impedimento			VER Y/O DESCARGAR
4	76-736-31-05-001-2022-00087-01	YUDI CAROLINA CASTAÑEDA CORREA	HENRY OSSA VESGA-PROPIETARIO EMPRESA AGRICOLA HACIENDA FLANDES COLOMBIA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR el auto apelado, identificado con el No. 795 de 16 de noviembre de 2022, proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Sevilla (V), dentro del proceso ordinario laboral promovido por YUDI CAROLINA CASTAÑEDA CORREA, contra HENRY OSSA VESGA propietario de la empresa AGRICOLA HACIENDA FLANDES COLOMBIA, conforme a las razones antes dadas. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta segunda instancia por no aparecer causadas. TERCERO: DEVUELVASE el expediente al Juzgado de origen para que continúe el trámite respectivo.	38	21/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-002-2019-00014-01	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ OROZCO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN Y PORVENIR	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	138	21/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-109-31-05-003-2018-00202-01	JULIO CAICEDO	PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 22 de febrero de 2023, mediante la cual ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO del recurso de casación presentado en contra de la sentencia No. 003 notificada el día 01 de febrero de 2022, proferida por la Sala Segunda de Decisión Laboral de este Tribunal. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	139	21/04/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



Laura Isabel Nuñez Bueno
Secretaria